

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 10-22-2018 2:10:30 PM

			Af contestar cit	te este N	No. 2018-IE-048	3633 FOL:0	ANEX:0		
					le Apoyo a la Ge				
INFORMACIÓ	N GENERAL						EZPELETA MER nvenio 042 de 20		
Marque con un	a X el tipo de doci	umento:		w porce	W. CONT. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO				
CONTRATO	CONVENIO	X ORDE ACEP	N DE TACIÓN			Espaci	o para regis	tro CORDIS	
Número:	042	de	2016			-			
denominado "S Ministerio de E las estrategias educación supe de la educac recursos econ	stituir el Fond Ser Pilo Paga Vers Educación Naciona s de financiación erior para fomenta ción superior a nómicos y desta s pruebas saber 11	sión 2", co al, que per n de la nr la excele jóvenes icados co	n recursos mita fortale demanda encia y cali con menc on exceler	del ecer de dad ores ntes	:				
Contratista:	INSTITUTO COI					TIVO Y	/ ESTUDIO	S TÉCNICOS	EN EL

INFORMACIÓN DE LA EJEGUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	15	de	ENERO	de	2016
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	15	de	ENERO	de	2016
Duración total:			2.176 días		
Fecha de terminación:	31	de	DICIEMBRE	de	2021

Prórrogas					
Adicional N	O		Tiempo	(días cale	ndario)
1					:
2					
Fecha de terminación de acuerdo cor prórroga:	ı la día	de	mes	de	año

Adi	Adiciones							
	Adicional No.	Valor (\$)						
1	Se realizó adicional para cubrimiento de fallos judiciales y compra de equipos de cómputo convocatoria "Ser Pilo Paga Profe"	\$ 2.499.000.000,00						



2	Se realizó adicional para cubrir el costo r matriculas, apoyo de sostenimiento, prima o gastos de administración para el primer seme para las cohortes de pilo 1 y pilo 2.	\$ 206.690.786.279,00					
3	Se realizó adicional para cubrir el costo r matriculas, apoyo de sostenimiento, prima o gastos de administración para el segundo 2017 para las cohortes de pilo 1 y pilo 2.						
4	Se realizó adicional para cubrir el costo r matriculas del segundo semestre de 2017.	elaciona	ado á	\$ 45.768.10	04,170,00		
5	Se realizó reducción de los recursos SSF		•	\$ (2.249.03	6.962,00)		
6	Se realizó adición de recursos con el fin de los pagos de las matrículas del segundo 2017.	\$ 12.513.30	01.329,00				
7	Se realizó adición de recursos para cubrir le programa en lo relacionado con matrícula sostenimiento, prima de garantía y administración						
TRE OCI M/C		\$1.127.372.877.018,00					
Sus	pensiones Adiaional No.			Tiempe (dís	ne calond	ario)	
-	Adicional No.			Tiempo (días calendario)			
1							
2		1.					
	ha de terminación de acuerdo con la pensión:	día	de	mes	de	аñо	
Mod	dificaciones						
	Cláusula Nº			Breve descripción de la modificación			
		Adicionar al valor del convenio la suma de Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones De Pesos M/Cte (\$2.499.000.000). Para todos los efectos legales y fiscales, e					
1	SEXTA - VALOR		valor total del convenio incluyendo la presente adición asciende a la suma de Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Doce				
		Millones Seiscientos Trece Mil Ciento Dos Pesos M/Cte (\$345,412,613,102).					



1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN N.º 12

Adicionar a las obligaciones específicas en el marco de esta línea especial del convenio interadministrativo 042 de 2016, las siguientes:

- 27. Suscribir los contratos necesarios que permitan la correcta ejecución del convenio, siempre y cuando no contraríen la naturaleza del mismo.
- 28. Garantizar aue los valores correspondientes а los créditos aprobados bajo la línea especial SER PILO PAGA PROFE sean girados con el fin de cubrir el costo de matrícula, así como la compra y entrega de apoyos tecnológicos (computadores portátiles). Se requiere remisión de los soportes de pago semestralmente para esta línea, así mismo la constancia de entrega del apoyo tecnológico asignado a más tardar el 30 de mayo de 2017.
- 29. Realizar las actividades que correspondan bajo su responsabilidad para la compra y entrega del apoyo tecnológico a cada uno de los beneficiarios, se propenderá por las siguientes características técnicas mínimas o superiores a las mismas:
 - Core i5
 - Memoria RAM 4 GB en adelante
 - Disco duro Mínimo de 1 TB
 - Procesador a partir 2,2 GHZ
 - Garantía de 1 año
- 30. Presentar previo a la compra, las especificaciones técnicas del equipo para que sea avalada por la Supervisión del convenio, así como el cronograma del proceso de compra y entrega de los computadores.



2	SEXTA - VALOR	Modificar la cláusula sexta del convenio interadministrativo 042 de 2016, con el fin de adicionar la suma de Doscientos Seis Mil Seiscientos Noventa Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos (\$206.690.786.279) M/Cte. Para todos los efectos legales el valor total del convenio asciende a la suma de Quinientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Tres Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos M/Cte (\$552.103.399.381).
3	SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL ICETEX	Modificar la obligación específica 28 incluida en el adicional No. 01 en el sentido de ampliar el plazo de entrega del apoyo tecnológico para los beneficiarios de la estrategia Ser Pilo Paga Profe hasta el 30 de junio de 2017. Para tales efectos, la obligación quedará de la siguiente forma: "28. Garantizar que los valores correspondientes a los créditos aprobados bajo la línea especial SER PILO PAGA PROFE sean girados con el fin de cubrir la compra y entrega de apoyos tecnológicos (computadores portátiles). Se requiere remisión de los soportes de pago semestralmente para esta línea, así mismo la constancia de entrega del apoyo tecnológico asignado a más tardar el 30 de junio de 2017."
		Adicionar al valor señalado en la cláusula sexta del convenio interadministrativo 042 de 2016, la suma de Ciento Catorce Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Cuarenta Y Cinco Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos M/Cte
4	SEXTA - VALOR	(\$114.652.845.184). Para todos los efectos legales el valor total del convenio asciende a la suma de Seiscientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Seis Millones Doscientos Cuarenta Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cinco Pesos M/Cte (\$ 666.756.244.565).



5	SEXTA - V	ALOR	Adicionar al valor señalado en la cláusula sexta del convenio interadministrativo 042 de 2016, la suma de Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Ocho Millones Ciento Cuatro Mil Ciento Setenta Pesos M/Cte (\$45.768.104.170). Para todos los efectos legales el valor total del convenio asciende a la suma de Setecientos Doce Mil Quinientos Veinticuatro Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos M/Cte (\$712.524.348.735).
			Reducir el valor del convenio 042 de 2016 en la suma de \$ 2.249.036.962. La reducción se realizará teniendo en cuenta el Registro Presupuestal No. 1406617 del 23 de noviembre de 2017 otorgado a la modificación 5, con cargo al certificado de disponibilidad Presupuestal No 51617 de fecha 2017-01-18 por valor de 45.768.104.170, Unidad Ejecutora 220101 Ministerio de Educación Nacional – Gestión General. Posición Catálogo de Gasto C-2202-0700-23-0-245-2450004 Créditos-Beca "Ser
6	SEXTÄ - V	ALOR	Pilo Paga" Renovados pregrado, Recursos 11, situación SSF. Adicionar al valor señalado en la Cláusula Sexta del Convenio Interadministrativo 042 de 2016 la suma de Doce Mil Quinientos Trece Millones Trescientos Un Mil Trescientos Veintinueve Pesos M/Cte (\$12.513.301.329,00). Para todos los efectos legales el valor total del convenio asciende a la suma de Setecientos Veintidós Mil Setecientos Ochenta Y Ocho Millones Seiscientos Trece Mil Ciento Dos Pesos M/Cte (\$722.788.613.102,00)

MINEUUCACION TODOS PURISM NELEVO PAÍS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN N.º 12

Extract	os bancario	S	Certificación bancaria	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros					
/ Modifi		an de	Formato control de se anticipo*		Conciliación bancaria				
	erventor/sup nticipo	ervisor deberá	anexar los siguientes docum	entos de pr	ogramación y seguimiento				
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Bane	co:				
*Si m		o, relacione lo	aceptación estipuló anticip s datos de la cuenta para la c						
BALAN	CE FINANC	IERO	n/Avghidu-su-sussanishus-ajaujhasta		anni dhe ann an				
•				del conve BILLÓN TRESCIEI MILLONE SIETE M	s los efectos legales el valor total enio asciende a la suma de UN CIENTO VEINTISIETE MIL NTOS SETENTA Y DOS S OCHOCIENTOS SETENTA Y IIL DIECIOCHO PESOS M/CTE 72.877.018,00).				
7				sexta del 2016, la CUATRO CUATRO SESENTA DIECISEIS	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y MILLONES DOSCIENTOS Y TRES MIL NOVECIENTOS				

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo	inicial (5)						
Fecha de Desembolso del anticipo (2) DD/MM/AAAA Valor anticipo adiciones (6)									
No. De Orden de pago desembolso anticipo (7) Valor total anticipo (7)									
% Anticipo de adiciones (4) Saldo pendiente por amortizar (8)									
Balar	ce General			Pag	os realizados al contra	tista/entidad			
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortiza/ anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	\$ 342.913.613.102	primer aporte	7409016	25/01/2016	\$ 115.035.535.937	\$ -	\$ 115.035.535.937	10%	
Valor Adiciones (10)	\$ 786.708.300.878	Segundo aporte	36981916	24/02/2016	\$ 70.000.000.000	\$ -	\$ 70.000.000.000	6%	
Valor Reducciones (11)	\$ 2.249.036.962	Segundo aporte	36983916	24/02/2016	\$ 14.964.464.063	\$ -	\$ 14.964.464.063	1%	
Valor Total (12)	\$ 1.127.372.877.018	Tercer aporte	75512316	30/03/2016	\$ 35.000.000.000	\$ -	\$ 35,000.000.000	3%	
Valor pagado (13)	\$ 973.630.856.729	Cuarto aporte	107468016	29/04/2016	\$ 71.000.000.000	\$ -	\$ 71.000.000.000	6%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -	Quinto aporte	247104416	7/09/2016	\$ 19.943.146.404	\$ -	\$ 19.943.146.404	2%	
Valor total ejecutado (15)	\$ 973.630.856.729	Sexto aporte	272927816	30/09/2016	\$ 16.970.466.698	\$ -	\$ 16.970.466,698	2%	
Valor por ejecutar (16)	\$ 153,742,020,289	Pago No. 1 Adición 1	3221317	17/01/2017	\$ 2.011.500.000	\$	\$ 2.011.500.000	0%	
		Pago No. 2 Adición 1	30609817	17/02/2017	\$ 487.500.000	\$	\$ 487,500,000	0%	
		Pago No. 1 Adición 2	33969017	22/02/2017	\$ 104.690.759.818	\$ -	\$ 104.690.769.818	9%	
		Pago No. 2 Adición 2	64092117	23/03/2017	\$ 77.000.026.461	\$ -	\$ 77.000.026.461	7%	
		Pago No. 3 Adición 2	76315617	3/04/2017	\$ 25.000.000.000	\$ -	\$ 25.000.000.000	2%	
		Pago No. 1 Adición 4	210945617	31/07/2017	\$ 15.000.000.000	\$ -	\$ 15.000.000.000	1%	
ty it is	to excit the size	Pago No. 2 Adición 4	211834517	1/08/2017	\$ 27.180.792.723	\$ -	\$ 27.180.792.723	2%	
÷ .	Although the second	Pago No. 2 Adición 4	238766017	28/08/2017	\$ 72.472.052.461	\$ -	\$ 72.472.052,461	6%	
		Apago Adición 6	5689218	19/01/2018	\$ 12.513.301.329	\$ -	\$ 12.513.301.329	1%	
•		Primer aporte Adición 5	16353718	29/01/2018	\$ 41.145.502.918	\$ -	\$ 41,145,502,918	4%	
		Primer aporte adición 7	17651918	31/01/2018	\$ 48.550.111.670	\$ -	\$ 117.763.312.199	4%	



Segundo aporte adición7	42086318	27/02/2018	\$	202.292.131.958	\$.	\$ 163.064.571.937 18%
segundo aporte modificción 5	61350218	7/03/2018	\$	2.373.564.289	\$ -	\$ 2.373.564.289 0%.
	TOTALES		3	973,630,856,729	\$	\$ 1,003,606,497,237 86%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 12. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 13. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 14. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 15. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 16. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (\(\subseteq \text{ Valor pagado} + \text{ Valor causado no pagado}).
- 17. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 18. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 19. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 20. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago. 21. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 22. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 23. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 24. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No

Periodo de generación	Valor de Rendimientos	Fecha de	Anexa recibo	
de rendimientos	valor de Kendhinentos	consignación de	(SI/NO)	

Pág. 8 de 22 A-FM-CN-CO-02-08 V.2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN N.º 12

(Fecha de Inicio –			rendimientos	
Fecha de corte)		····		
Enero 2016	\$	340.651.953,57	15/02/2016	SI
Febrero 2016	\$	468.971.629,66	22/03/2016	SI ·
Marzo 2016	\$	564.598.467,72	20/04/2016	SI
Abril 2016	\$.	838.552.234,93	23/05/2016	SI
Mayo 2016	\$	685.691.550,03	20/06/2016	SI
Junio 2016	\$	1.085.773.616,71	28/07/2016	SI
Julio 2016	\$	555.368.405,82	19/08/2016	SI
Agosto 2016	\$	183.639.109,05	28/09/2016	SI
Septiembre 2016	\$	105.053.869,73	19/10/2016	SI
Octubre 2016	\$	143.924.715,18	18/11/2016	SI
Noviembre 2016	\$	60.894.864,30	19/12/2016	SI
Diciembre 2016	\$	43.952.394,57	24/01/2017	SI
Enero 2017	\$	20.354.109,65	20/02/2017	SI
Febrero 2017	\$	245.578.744,51	17/03/2017	SI
Marzo 2017	\$	816.869.698,81	19/04/2017	SI
Abril 2017	\$	568.785.560,88	12/06/2017	SI
Mayo 2017	\$	180.181.824,66	14/06/2017	SI
Junio 2017	\$	129.745.541,61	17/07/2017	SI
Julio 2017	\$	125.258.445,39	15/08/2017	SI
Agosto 2017	\$	358.519.923,56	11/09/2017	SI
Septiembre 2017	\$	518.132.041,97	13/10/2017	SI
Octubre 2017	\$	320.912.385,99	15/11/2017	SI
Noviembre 2017	\$	92.946.297,84	12/12/2017	SI
Diciembre 2017	\$	54.000.628,24	28/02/2018	SI
Enero 2018	\$	166.797.633,84	14/02/2018	SI
Febrero 2018	\$	527.159.366,79	13/03/2018	SI
Marzo 2018	\$	1.008.812.100,80	11/04/2018	SI
Abril 2018	\$	732.915.651,11	16/05/2018	SI
Mayo 2018	\$	368.640.732,86	-	SI

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.



ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha

43%

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.

V.2

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):



Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 43%
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las	Descripción del avance: El convenio se encuentra firmado por la contraparte en donde se asumen las responsabilidades de ejecución y cumplimiento de las obligaciones allí establecidas.
	obligaciones establecidas en este convenio.	Entrega producto: Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Convenio)
	·	% de Avance: 43%
2	Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	Descripción del avance: La contraparte realizó la firma del acta de inicio, en la ejecución del convenio se han presentado dieciocho (18) reuniones de junta administradora. El porcentaje de ejecución restante se verá reflejado en el momento de terminación del convenio.
	ejecucion dei convenio.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Acta de inicio) y Actas de Junta Administradora ICETEX
	Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad las actividades a que haya lugar para desarrollar el objeto del convenio.	% de Avance: 43%
3		Descripción del avance: Las responsabilidades de las actividades del convenio han sido cubiertas por el ICETEX, la información de estas se ha conocido por medio del informe operativo y financiero semestral.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe semestral)
	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio.	% de Avance: 43%
4		, · ·
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)



	Entregar al Ministerio de Educación Nacional	% de Avance: 0,00%
5	una vez finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Descripción del avance: El convenio aún no ha finalizado. Entrega producto Si No_X Ubicación: N/A
	para da dadeana.	% de Avance: 43%
6	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque	Descripción del avance: En la ejecución del convenio se han presentado dieciocho (18) reuniones de junta administradora.
	relacionadas con la ejecución del convenio.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX
		% de Avance: 34%
7	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: El ICETEX presentó al Ministerio por medio de correo electrónico el pasado 20 de septiembre de 2016, el contrato de prestación de servicio de DATAFILE 2017-0234, donde se indica las obligaciones de custodia y documentación, en este caso especial la relacionada con el objeto del convenio. El convenio citado está vigente hasta junio de 2019.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12 Entregables
	Colaborar con el MEN en el suministro y	% de Avance: 43%
8	respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación	Descripción del avance: Para este periodo no se ha requerido información para entes de control.
	del convenio objeto del presente documento.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
9	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de	% de Avance: 43%
		Descripción del avance: Se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por la entidad en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX (Reuniones institucionales, presentaciones, eventos regionales, entre otros).

MINECUCACION TODOS POR EN NUEVO PAÍS

	cualquier otra índole.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 33%
10	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar,	Descripción del avance: Por parte del ICETEX se ha recibido y validado la información correspondiente al pago de seguridad social de 2016,2017 y de los meses de enero a junio de 2018.
	Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes	Entrega producto Si No X
	de pago correspondientes.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Seguridad Social)
N°	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador - mandatario del mismo, a partir del direccionamiento y políticas determinadas	
	por la Junta Administradora.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe semestral)
		% de Avance: 43%
2	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
E		% de Avance: 43%
3	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha ratificado como delegados para participar en la Junta Administradora del Fondo, al Vicepresidente de Fondos o su delegado, en las reuniones que se ha llevado a cabo hasta la fecha.
		Entrega producto Si No X
	4.0.000	Ubicación: N/A
	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora	% de Avance: 43%
4	del Convenio, realizando la secretaría técnica de dichas sesiones y levantar las actas que sean necesarias.	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN N.º 12

		del convenio se han presentado dieciocho (18) reuniones de junta administradora.
1		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX
		% de Avance: 43%
5	Aplicar los recursos de acuerdo con lo previsto en el reglamento operativo del presente Convenio e invertir los recursos con la destinación específica de los mismos, en armonía con la política del Gobierno Nacional y	Descripción del avance: De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro.
	de la Junta Administradora del Fondo.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 43%
6	Presentar a la Junta Administradora cuando esta se reúna, la información respecto a la gestión realizada en desarrollo de la	Descripción del avance: El ICETEX ha presentado a la Junta Administradora la información correspondiente a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo, en la reunión presencial.
	administración del Fondo.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Actas de Junta Administradora ICETEX.
		% de Avance: 100%
7	Hacer la selección de los posibles beneficiarios del Fondo, con base en la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.	Descripción del avance: El ICETEX coordinó las acciones para realizar la selección de los jóvenes que se constituyen en potenciales beneficiarios del programa, teniendo en cuenta el cruce de bases de datos de los resultados de pruebas saber 11 (ICFES) VS clasificación de Sisben (DNP), y sobre este cruce de información ha realizado la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes del programa Ser Pilo Paga 2.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12.Entregables
,	Validar con las Instituciones de Educación	% de Avance: 100%
8	Superior (IES), previo a la adjudicación de los créditos condonables, si los potenciales beneficiarios de la convocatoria se encuentran o no admitidos en cada una de ellas.	Descripción del avance: El ICETEX realizó las validaciones correspondientes con las Instituciones de Educación Superior para verificar que los potenciales beneficiarios de la convocatoria del programa hayan

(a) MINERALACION E NUEVO PAÍS

		realizado su proceso de admisión en cada una de ellas y se encuentren efectivamente en calidad de "Admitidos" en las mismas. Este proceso se realiza antes de llevar a cabo la adjudicación de los créditos condonables del programa Ser Pilo Paga 2.
	•	Entrega producto Si X No
		Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12 Entregables
		% de Avance: 43%
9	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación, renovación y desembolso de los créditos condonables.	Descripción del avance: De acuerdo con las políticas exigidas por ICETEX, la entidad verifica los requisitos para la renovación del crédito. El cumplimiento de los requisitos se ha validado para la etapa de adjudicación, y en la etapa de renovación semestral
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Tramite de pago)
	Recibir y verificar los documentos exigidos a los beneficiarios para la legalización y renovación de los créditos condonables, por el medio que el ICETEX disponga para tal efecto.	% de Avance: 43%
10		solicitada a cada uno de los beneficiarios del programa
, i		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Tramite de pago)
		% de Avance: 43%
11	Brindar a los beneficiarios del FONDO, información veraz y asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito.	Descripción del avance: El ICETEX ha utilizado diferentes canales de comunicación para brindar a los beneficiarios del Fondo Ser Pilo Paga información relacionada con el trámite, funcionamiento y manejo del crédito, tales como sistema de atención virtual (Camila) y call center.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Correo Electrónico
		% de Avance: 0,00%
12	beneficiarios para la condonación del crédito,	Descripción del avance: Debido a que no se ha completado por el momento ninguna promoción del programa Ser Pilo Paga, no se puede aún realizar la verificación para la condonación del crédito.
		Entrega producto Si <u>No X</u>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN N.º 12

	3	Ubicación: N/A
	with the second	% de Avance: 0,00%
13	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora.	Descripción del avance: Debido a que no se ha completado por el momento ninguna promoción del programa Ser Pilo Paga, no se puede aún realizar el registro de condonación del crédito.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 100%
14	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo, y por consiguiente del Programa Ser Pilo Paga, en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de	información brindada fuera clara y completa, por tal motivo los beneficiarios pudieron realizar el trámite para
	la información brindada.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/cr%C3%A9ditoeducativo/pregrado/serpilopaga2.aspx
		% de Avance: 40%
15	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	Descripción del avance: En la función de supervisión por parte del ICETEX se requieren recibir los informes financieros y operativos semestrales y los estados de cuenta mensuales, bajo este esquema se ha recibido el informe financiero con corte a 30 de diciembre/2017 y los estados de cuenta de las vigencias 2016, 2017 y de los meses de enero a mayo de 2018.
	doi prosente convenie.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta e Informe semestral)
		% de Avance: 40%
16	los valores correspondientes al crédito condonable aprobado y los recursos de fomento	cada una de ellas en las vigencias 2016, 2017 y del
	para la permanencia.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
	Circu a las astudis	% de Avance: 43%
17	Girar a los estudiantes el subsidio de sostenimiento cada semestre.	Descripción del avance: El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del

	.* ;	programa SPP, mediante el mecanismo de tarjeta recargable. Adicionalmente para el primer semestre de 2018 se implementó el mecanismo de cuenta CATS para los beneficiarios de la cuarta convocatoria y para
		los que por alguna razón tuvieran que actualizar su medio de pago.
		Entrega producto Si X No
	. :	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 43%
18	Revisar y emitir concepto de los créditos condonables que ameriten ingresar al proceso de recuperación de cartera conforme al manual vigente de cartera establecido por el ICETEX, para ser aprobado por parte de la Junta	Descripción del avance: Se presentó al Ministerio de Educación una relación de beneficiarios que ya no se encuentran vinculados al programa Ser Pilo Paga para la condonación del crédito o de cobro de cartera. Una vez se realice la Junta Administradora se procederá a realizar el concepto de lo que corresponda.
	Administradora.	Entrega producto Si X No
	, animoradora.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Comunicaciones — Informe de Gestión)
		% de Avance: 0,00%
19	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora, a través del representante legal del ICETEX, de acuerdo con	Descripción del avance: Hasta el momento no se ha aprobado por Junta beneficiarios que cumplan con los requisitos para realizar el proceso de recuperación de
	el manual de cartera vigente del ICETEX.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
-		% de Avance: 34%
20	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido.	controles de seguimiento para la custodia de la
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40%
21	Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta del Fondo.	Litacha lae aetadae da cijanta da lae vidanciae 2016 - 2017 /
	T ondo.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento



		de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
	Remitir semestralmente el informe operativo y	% de Avance: 40%
		Descripción del avance: Se recibió por parte del ICETEX el informe con corte a 31 de diciembre de 2018.
22	financiero del Fondo.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe financiero semestral)
		% de Avance: 43%
23	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata	actual de ejecución, el ICETEX ha llevado a cabo las
	el artículo 2175 del Código Civil.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 43%
24	Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.	Descripción del avance: Acorde con la información recibida hasta la fecha el ICETEX no reporta descuentos por ningún concepto. En caso de efectuarse descuentos se verán reflejados en los estados de cuenta.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
	Invertir los recursos del FONDO en un portafolio conforme a las políticas internas del ICETEX en esa materia.	% de Avance: 43%
25		Descripción del avance: El ICETEX invirtió los recursos entregados a la fecha de corte del presente informe, según sus políticas internas; los cuales han generado rendimientos financieros.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe financiero semestral)
		% de Avance: 40%
26	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro, los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio.	Descripción del avance: Se estiman recibir 72 soportes de giro, a la fecha se cuentan con los soportes de las vigencias 2016, 2017 y de los meses de enero a mayo de 2018.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Soporte giro a Dirección del Tesoro)

		% de Avance: 43%
27	Suscribir los contratos necesarios que permitan la correcta ejecución del convenio, siempre y	Descripción del avance: A la fecha se realizó con un contrato para la compra de computadores para la estrategia de Ser Pilo Paga Profe, con el fin que se pudiera asignar el apoyo tecnológico mencionado en la convocatoria.
	cuando no contraríen la naturaleza del mismo.	Entrega producto Si X No
,		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)
		% de Avance: 50%
	Garantizar que los valores correspondientes a los créditos aprobados bajo la línea especial SER PILO PAGA PROFE sean girados con el fin de cubrir la compra y entrega de apoyos	Descripción del avance: Se recibió el soporte de entrega de los equipos portátiles por los beneficiarios adjudicados. De los recursos destinados para esta actividad el ICETEX informó que existía un sobrante de \$44.486.800 el cual fue reintegrado a la Dirección del tesoro.
28	tecnológicos (computadores portátiles). Se requiere de remisión de los soportes de pago semestral para esta línea, así mismo la constancia de entrega del apoyo tecnológico	Para el pago de la doble titulación, se realizaron los pagos correspondientes al primer semestre de 2017 -1 por valor \$8.801.000.
	asignado a más tardar el 30 de mayo de 2017.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)
	Realizar las actividades que correspondan bajo	% de Avance: 100,00%
29	su responsabilidad para la compra y entrega del apoyo tecnológico a cada uno de los beneficiarios, se propenderá por las siguientes características técnicas mínimas o superiores a las mismas:	
25	- Core i5	
	- Memoria RAM 4GB en adelante	Entrega producto Si X No
	 - Disco duro mínimo de 1TB - Procesador a partir de 2,2 GHZ - Garantía de un año 	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)
		% de Avance: 100%
30	Presentar previo a la compra, las especificaciones técnicas del equipo para que sea avalada por el supervisor del convenio, así	Descripción del avance: Se recibieron los términos de subasta para la validación por parte del Ministerio de Educación. Allí se indicaban las condiciones y cronograma estimado para el cumplimiento del contrato.
	como el cronograma del proceso de compra y	
	entrega de los computadores.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)



Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N.A.
1	verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones	Descripción del avance: N.A.
	ambientales mediante el control operacional respectivo.	Entrega producto Si No
	- Copectivo.	Ubicación:

Nº	Obligaciones comunes de las partes que constituyen el Fondo	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Constituir la Junta Administradora del Fondo así: Por parte de EL MINISTERIO, la Ministra o su delegado, la Viceministra de Educación Superior o su delegado y Directora de Fomento de la Educación Superior o su delegado. Por parte de EL ICETEX, el Vicepresidente de Fondos o su delegado, la Vicepresidente de Crédito y Cobranza o su delegado.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron la Junta Administradora del Fondo de acuerdo con lo establecido en el Convenio 042/2016.
2	Designar a los representantes que conformarán la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora y sus respectivos delegados los cuales están indicados en el convenio.
3	Constituir el Fondo en Administración de recursos del Programa Ser Pilo Paga VERSIÓN 2.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron el Fondo en administración de recursos para la segunda versión del Programa Ser Pilo Paga.
4	Elaborar, expedir y aprobar el reglamento operativo del Fondo; éste indicará la metodología de asignación, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para acceder al programa "SER PILO PAGA VERSIÓN 2".	del Fondo, en el cual se establece la naturaleza del
5	Ejercer el control y supervisión para el cumplimiento del objeto del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX tienen representantes designados para ejercer la supervisión del presente convenio. Por parte del Ministerio de Educación Nacional está el Director de Fomento de la Educación Superior o quien haga sus veces, quien ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte del administrador del fondo y por parte del



		ICETEX están el Vicepresidente de Fondos en Administración o quien haga sus veces.
6	Suscribir las actas de inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación nacional y el ICETEX suscribieron el acta de inicio para la formalización del convenio y se cuenta catorce (14) actas que dan cuenta de los temas tratados en las sesiones de Junta Administradora realizadas durante la vigencia del convenio. No obstante, como no se ha finalizado el convenio, no se han realizado actas de terminación ni de liquidación.
7	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX han realizado las actividades relacionadas con el Convenio 042/2016, en el marco de los parámetros establecidos tanto en el Convenio como en el Reglamento Operativo.

N°	Obligaciones del Ministerio de Educación	Estado de cumplimiento de la obligación			
1	Designar los delegados para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha cumplido con esta obligación y tiene como designados de la Junta Administradora al ministro(a) de Educación Nacional o su delegado(a), al Viceministro(a) de Educación Superior o su delegado(a) y al Director(a) de Fomento de la Educación Superior o su delegado(a).			
2	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desarrollan para la ejecución del programa Ser Pilo Paga.			
3	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este convenio, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	os Educación Nacional ha realizado las transferencias al			
4	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el convenio.			
5	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento al presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, han coordinado las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente convenio, las cuales en ocasiones son			



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN N.º 12

		tratadas en las reuniones de Junta Administrativa.
6	Verificar que el Fondo cumpla con la finalidad para la cual fue constituida.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo en el cual se ha evidenciado que se creó un fondo común con los recursos del convenio 042/2016
7	Solicitar a EL ICETEX los informes necesarios para el Seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha requerido al ICETEX diversos informes con el fin de realizar el respectivo seguimiento a la ejecución de los recursos y el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituido.
8	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través del Director de Fomento de la Educación Superior, quien desde el momento de su nombramiento ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones. Se ha solicitado información y aclaraciones de la información recibida en reuniones y mediante oficios y correos electrónicos.
9	Hacer el seguimiento a los informes presentados por EL ICETEX, en el marco de la ejecución de este convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del Convenio, encontrando falencias en la información. Debido a lo anterior se han solicitado aclaraciones y correcciones por medio de reuniones y mediante oficios y correos electrónicos.
10	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones necesarias para llevar a cabo la publicación y divulgación de la convocatoria de Ser Pilo Paga segunda versión en su página web, garantizando que la información brindada sea clara, completa y oportuna.

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	implem soluciona	Acciones a implementar implementadas para solucionar los problemas identificados	
1					
	OBSERVACIONES (Presente	en este apartado aspectos importa	ntes de la ejecución co	ontractual)	
	Se harán efectivas Pó	lizas (Diligencie con una X)	SI	NO	X



¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	X
¿Se interpusieron mult	as? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	Х

	RECO	MENDACIÓ	NES	planta Zarak sengapa sengapan dan aps Destablikan sengah berangkan pangan
1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·	ges 1	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 18/01/2018 al 25/07/2018. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (25) días del mes de julio de (2018).

ANEXOS	OBSERVACIÓN	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

Nombre: DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ

Carg\otine

Director de Fordento de la Educación Superior

Fecha.

Julio 25 de 2018

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor